

APROXIMACION A UN GLOSARIO DE LINGÜÍSTICA TEXTUAL

INTRODUCCIÓN

La historia de las ideas lingüísticas ha sido siempre una eterna lucha entre contrarios. Modernamente, por ejemplo, por no remontarnos a épocas más lejanas, las escuelas que han surgido en el ámbito de los estudios sobre el lenguaje, aparecen, la mayoría de las veces, como una reacción furibunda o moderada contra la concepción inmediatamente anterior.

El estructuralismo lingüístico fue, en parte, una oposición sistemática a las tendencias decimonónicas demasiado diacrónicas de la filología comparada; el generativismo, en las postrimerías de los años cincuenta, arremetió con ímpetu devastador contra las doctrinas esquemáticas del empirismo radical que pretendieron reducir el lenguaje a hechos físicos simples y encasillarlo en patrones formulísticos estrechos, con olvido innegable de su capacidad creadora. En el seno mismo de la gramática transformacional, sólo dos años después de la aparición de la obra de Chomsky *Aspectos de la teoría de la sintaxis*, se produjo el rompimiento con la concepción *standard*, y la que posteriormente sería llamada *semántica generativa* la emprendió contra la propuesta precedente.

La lingüística textual aparece entonces, en principio, como un contrarresto hacia algunos de los postulados de la gramática chomskyana, aunque, como se verá más adelante, algunos hitos anteriores — cronológicamente — marcarán su gradual desenvolvimiento.

La *pragmática* y la *sociolingüística*, en primer lugar, y ello desde hace ya algunos lustros, sostuvieron que el andamiaje de cualquier gramática no ha de cimentarse sobre meras intuiciones muchas veces ideales (recuérdese que para Chompsky una

gramática ha de reflejar la competencia lingüística de un hablante oyente ideal), sino más bien en hechos y observaciones que puedan mostrar el uso verdadero y real de una lengua, manifestada en última instancia por los *actos de habla*, unidades mínimas en la comunicación del lenguaje, que reflejan acertadamente el modo como el hablante hace uso de su lengua madre.

La *filosofía* y la *lógica*, acto seguido, abogaron, modernamente, por modelos más adecuados y formales que tratan de explicitar suficientemente el *sentido* y la *referencia* de las diferentes expresiones de la lengua. La semántica, consecuentemente, viene jugando papel importantísimo en la nueva tendencia, en especial la semántica generativa, surgida esta, como ya se dijo, en el epicentro mismo de la teoría de Chomsky y pretende, entre otros objetivos, considerar la ciencia del significado como el componente central de la gramática. Estas nuevas perspectivas, sumadas al intento de Richard Montague de elaborar la *lógica intensional*, desbrozaron el camino para la irrupción de la gramática de texto que vio sus primeras luces en Alemania y es estudiada con algún acierto en Holanda, Francia y España.

La lingüística de texto considera que una gramática se queda algo corta si uno de sus fines es el considerarse como un dispositivo capaz de generar todas las oraciones gramaticales de una lengua (vale la pena anotar a este respecto, que todas las corrientes del lenguaje, a partir de la gramática tradicional, consideran la *oración* como el elemento central, susceptible de análisis semántico-sintácticos). La gramática del texto, por el contrario, no solo se ocupa de las oraciones sino que va un poco más lejos y concede especial énfasis a las relaciones *interoracionales*. Dicho de otra manera, se ocupa de los *textos* completos que subyacen en cada una de las emisiones del hablante. Esto obedece, en esencia, al hecho de que una gramática del texto incluye además una gramática de la oración, dado que aquella ha de explicar todas las estructuras lingüísticas abstractas subyacentes en el *discurso*.

Si bien la lingüística del texto es de reciente arraigo, sus orígenes se remontan a varias décadas cuando diversos lin-

güistas propusieron y estudiaron algunos aspectos del lenguaje que hoy se enmarcan en ella. El holandés Teun A. Van Dijk (*Estructuras y funciones del discurso*, 1980, págs. 9-17) señala siete etapas previas a la aparición del nuevo enfoque. Ellas son:

1. *La gramática estructural americana*. — Con especial referencia a los trabajos de Zellig Harris. En efecto, Harris y sus seguidores señalaron en repetidas ocasiones la importancia de analizar el discurso, a pesar de que nunca traspasaron las fronteras de los esquemas oracionales.

2. *La tagmémica*. — Kenneth Pike, su fundador, consideró siempre que el objetivo de una teoría lingüística no ha de ser solamente la oración sino el acto comunicativo en su totalidad.

3. *La escuela británica*. — Se inspira en los trabajos de Firth; sus adeptos, en especial Halliday y Leech, han emprendido trabajos en los que tratan de demostrar la validez de las estructuras discursivas, incluso en la poesía y en los avisos comerciales.

4. *El estructuralismo checo*. — Los estudios de Palek y Daneš, en especial, se ocupan de analizar concienzudamente la *coherencia* que debe existir entre oraciones, como uno de los aspectos más importantes del discurso.

5. *El estructuralismo francés*. — El discurso, que en un principio fue un trabajo eminentemente antropológico merced al influjo de Lévi-Strauss, derivó posteriormente hacia una teoría estructural de la narrativa en la que vienen empeñados, especialmente, Todorov, Greimas y Bremond, quienes consideran el texto como elemento básico de análisis.

6. *La lingüística alemana*. — Han sido los alemanes, tanto orientales como occidentales, los que con mayor ahínco y método se han ocupado de la gramática del texto. Desde 1964 Peter Hartmann insistía en considerar la descripción de las estructuras del discurso como uno de los fines de cualquier teoría sobre el lenguaje. Otros lingüistas — Manfred Bierwisch, Hannes Rieser, Siegfried Schmidt y Werner Kummer — han escrito los más fecundos libros sobre el nuevo tópico. La pragmática y la *inteligencia artificial* deben muchos aportes a los germanos en los últimos años.

7. *La lingüística generativa.* — Si bien la teoría clásica de Chomsky no puede considerarse como pionera en el desarrollo de la gramática textual, en especial debido a la centralidad de la sintaxis, algunos trabajos postchomskyanos, especialmente en semántica, abrieron caminos interesantes que confluyen actualmente en la nueva disciplina. Estudios sobre la *presuposición* y la *pronominalización* llevados a cabo por algunos discípulos del pensador de Pensilvania, se insertan indudablemente en la nueva corriente.

La lingüística textual está en sus comienzos. Mucho todavía está por hacer. Con todo, y es de apreciarlo en su debida óptica, un amplio camino se abre ante los ojos de los investigadores, camino no siempre fácil, pero de indudable interés científico. Como sucede con cualquier teoría, se puede o no estar de acuerdo con ella. Lo que nunca se debe hacer es desconocerla.

GLOSARIO

El presente glosario, para empezar, está lejos de ser un acervo lexicográfico exhaustivo de la lingüística textual, y ha de aparecer, necesariamente, inconexo, incompleto y en veces poco preciso. Es meramente, como indica el título general del trabajo, un incipiente bosquejo del nuevo enfoque del lenguaje que irrumpe poderosamente en la ciencia lingüística.

Se pensó, y es su motivación esencial, que podría ser una ayuda para todos aquellos que de una u otra manera se hallen interesados en la gramática del texto. Hay que acotar, eso sí, que muchos de los términos aparecen todavía oscuros por no contarse aún con los suficientes elementos de juicio que permitan aprehenderlos con toda la facilidad que es de desear. El glosario se realizó con base en el libro de Teun A. Van Dijk (*Estructuras y funciones del discurso*, Siglo XXI Editores, México, 1980) tomando del lingüista holandés aquellos términos subrayados y explicados por él mismo y adecuándolos, en lo posible, a veces, con algún muy ligero comentario sobre ellos.

Es de anotar, también, un hecho que no escapa al estudioso del lenguaje: el aspecto terminológico. Parece que los términos que se han usado para designar o describir los diferentes fenómenos del lenguaje dentro de una escuela lingüística determinada, al hacer su aparición una nueva tendencia ya no sirven en absoluto y es menester, entonces, *inventar* toda una serie de neologismos acordes con la nueva teoría. El presente glosario es una confirmación del aserto. La terminología, apenas obvio, entorpece de alguna forma la tarea de difusión de la disciplina en cuestión y en veces desanima al pichón de lingüista, ansioso de desenmarañar el supuesto intrincado mundo maravilloso del lenguaje. Siempre se recalca, a este propósito, que el danés Hjelmslev se valió de 108 neologismos para plasmar su *glosemática*, con el agravante de que muchos de los nuevos términos eran formas diferentes de decir lo mismo y que Saussure, años atrás, los había utilizado en su *Curso de lingüística general*. Cabe muy bien, en este momento, la cita de Georges Mounin en la *introducción* de su diccionario:

Así llegamos a otra de las causas de la proliferación terminológica: *la neologitis*. Existe, por cierto, una psicología, e incluso una psicopatología del investigador, y es necesario tomar conciencia de ella. La convicción de que se ha descubierto algo porque se ha vuelto a bautizar un concepto ya bien elaborado por otro, quizá sea una enfermedad profesional del científico, del científico joven, del candidato a científico. Desde hace medio siglo ha habido mucha gente empeñada en no comprender lo que Saussure dijo claramente acerca del carácter arbitrario del signo¹.

Con todo, se piensa que está muy distante el día de la unificación de la terminología lingüística. Quizá hasta sea imposible que se logre:

ACTITUD:

Conjunto de proposiciones generales que determinan la información en el vasto conglomerado del conjunto de opiniones, intereses y deseos, conjuntos todos ellos que conectados conforman la base de las decisiones y acciones venideras.

¹ G. MOUNIN, *Diccionario de lingüística*, traductor Ricardo Pochtar, Edit. Labor, Barcelona, 1979, pág. xiv.

ACTO DE HABLA O ACTO ELOCUTIVO:

Clase específica de acción que se realiza cuando se produce una emisión. Es, entonces, la unidad mínima de comunicación. El acto de habla se llama *ritual* (en el análisis del discurso literario) cuando se define en términos de la *evaluación* de los lectores-oyentes y en la cual no hay intención de cambiar ninguna de las expectativas del lector más allá del contexto actual.

ANÁLISIS PRAGMÁTICO:

Análisis de la lingüística textual que estipula aquellas condiciones bajo las cuales ha de ser proferida y utilizada adecuadamente cada oración de un discurso, como un acto de habla particular.

COHERENCIA O COHESIÓN:

Propiedad semántica total de los textos.

COHERENCIA GLOBAL:

La(s) relación(es) semántica(s) que define(n) y caracteriza(n) las oraciones que configuran el texto como un todo.

COHERENCIA LINEAL O LOCAL:

Todo tipo de relación(es) semántica(s) que se da entre las oraciones individuales de cualquier secuencia.

COHERENCIA PRAGMÁTICA:

Se define no ya en función de las oraciones sino de acuerdo con los actos de habla logrados a través de la emisión de determinado texto y según un adecuado contexto.

COMUNICACIÓN PARATEXTUAL:

Elemento fuera del puro valor textual de la comunicación. Puede ser el de los gestos, contacto por medio de los ojos, de las expresiones faciales e incluso el de las variaciones de la voz.

CONECTIVO PRAGMÁTICO:

Elemento de unión que no conecta proposiciones sino conjuntos de actos de habla. *Pero, o, aunque, sin embargo*, son tipos de conectivos.

CONTEXTO PRAGMÁTICO:

Conjunto de datos que permiten dilucidar si los actos de habla son o no adecuados.

CONTEXTO SOCIAL:

La conformación de una abstracción de la situación social en la que la gente habla. Contiene, por consiguiente, todas las propiedades socialmente pertinentes a la interacción.

CONTEXTO TRANSCULTURAL:

Contexto que, partiendo del social, amplía su radio de acción hasta cobijar totalmente los aspectos de la cultura de los pueblos, cualesquiera que ellos sean.

CUASIASERCIÓN:

El modo como en principio debe ser descrito un discurso literario.

DISCURSO:

Se define como unidad observacional, unidad que puede ser interpretada cuando se ve o se escucha una emisión.

ESTADO COGNOSCITIVO:

Conjunto de creencias, metas, intereses, opiniones, deseos, actitudes y valores que posee el usuario de una lengua.

ESTILO:

Propiedad de cualquier discurso *retórico* que marca inherentemente todos y cada uno de sus niveles. No define, en consecuencia, un nivel sino una *dimensión* de análisis. El estilo puede dividirse en *probabilístico* y *estructural-funcional*. El primero no es intencional sino solo la suma de la distribución de las estructuras gramaticales; el segundo es el resultado de aquellas estructuras también gramaticales escogidas para ser utilizadas como expresión y/o indicación de estados emotivos y cognoscitivos.

ESTRUCTURA RETÓRICA:

Estructura cuya finalidad es la de *marcar* discursos literarios. Dentro de la estructura gramatical puede funcionar bien como un conjunto de reglas específicas de proyección semántica o de transformación. Tales reglas, tomadas del generativismo, son las de *elisión*, *sustitución*, *adición* y *permutación*.

ESTUDIO DISCURSIVO:

Cualquier trabajo investigativo que dé cuenta del discurso.

EXTENSIÓN O DENOTATA:

Propiedad del referente.

GRAMÁTICA DEL TEXTO:

Tipo de gramática que analiza la estructura de la oración como un todo respecto a la estructura de las secuencias y los textos.

HECHO:

Entidad referencial que se puede asignar a un conjunto de oraciones completas. En la pragmática del discurso, un *hecho* es la representación cognoscitiva de lo que puede interpretarse como tal, en un contexto determinado. Eventos, acciones y estados constituyen hechos.

INTENSIÓN:

Llamada también *significado*, corresponde a las estructurales conceptuales atribuidas a las palabras (morfemas), cláusulas y oraciones. Puede definirse como aquella propiedad de las expresiones que les permite tener una extensión.

INTERPRETACIÓN EXTENSIONAL:

El estudio de los referentes que pueden ser denotados por las expresiones de cualquier lengua.

INTERPRETACIÓN INTENSIONAL:

La asignación de significados.

MACROACTO DE HABLA:

Acto de habla que proviene de la realización de una secuencia de actos de habla unidos linealmente. Puede definirse también como la unidad de la macroestructura pragmática con sus respectivas funciones entre las cuales está la de ser *acción auxiliar* al posibilitar subsiguientemente otro acto de habla.

MACROESTRUCTURA:

Construcción teórica de nociones como *tema o asunto*. En apariencia no se configura con una oración individual sino con

secuencia completa de oraciones. La macroestructura, que pertenece a la semántica del texto, da cuenta del contenido global de un discurso. Una macroestructura, de otra parte, es una secuencia de proposiciones si es derivada de las macrorreglas.

MACROPROPOSICIÓN:

Proposición que forma parte de la macroestructura de un discurso. Su función principal estriba en definir el tema o asunto.

MACRORREGLA:

Regla de proyección semántica que muestra la manera como se puede derivar el tema o asunto del discurso. Su oficio es el de producir macroestructuras y su función es la de transformar la información semántica para lo cual busca la reducción (de la información semántica) al convertir una secuencia de proposiciones en unas pocas e incluso en una sola proposición. Algunos tipos de macrorreglas, caracterizadas por su conducta organizadora, son las de *supresión*, *generalización* y *construcción*.

MARCA:

Tendencia de la tradición sociocultural que consiste en asignar una etiqueta especial a los diferentes tipos de discurso con función literaria. La marca se divide en dos clases: la que puede pertenecer a las reglas, categorías y estructuras de la gramática, y la que configura las *estructuras extras* que se asignan al discurso.

MARCO DE CONOCIMIENTO:

Estructura conceptual que representa el conocimiento convencional de los usuarios de una lengua. Está configurado por pedazos de información generales y arbitrarios.

MARCO SOCIAL:

Estructura ordenada de esquemas de acciones sociales que operan como un todo unificado. Cada marco social ha de ubicar a los participantes (miembros sociales) y al conjunto de convenciones — reglas — por las que se rigen los miembros de una determinada sociedad.

MEMORIA:

Elemento básico dentro del modelo de procesamiento cognoscitivo del discurso. En ella se deposita toda la información que procede de los sentidos. Se distingue la *memoria a corto plazo* (MCP) y la *memoria a largo plazo* (MLP). La primera es de capacidad limitada y la segunda se conoce también como memoria semántica o conceptual.

MICROESTRUCTURA:

Construcción que denota la estructura local de un discurso.

MUNDO POSIBLE:

Conjunto de hechos particulares expresados por medio de oraciones.

OCURRENCIA:

Referida al discurso, evento empírico inmediato en un contexto particular y único.

OPINIÓN:

Creencia formada y transformada bajo el influjo interactivo de un sistema de evaluación.

PARES DE ADYACENCIA:

Pares subsiguientes de actos de habla convencionales. Por ejemplo: — Que descanses. — Gracias.

PRAGMÁTICA:

Disciplina que estudia las emisiones verbales como actos de habla. Para la lingüística textual, la pragmática es uno de los constituyentes básicos de la gramática cuya misión estriba en relacionar la forma (sintaxis), el significado (semántica) y la función de oraciones o textos. En el análisis del discurso literario, la pragmática puede dejarse para una teoría de la comunicación y de las funciones literarias.

PRESUPOSICIÓN:

Proposición ya conocida expresada por oraciones anteriores y definida como una proposición que debe ser verdadera para que la oración que la presupone pueda tener un valor de verdad.

PROPOSICIÓN:

Significado que subyace en una oración cualquiera. La proposición reemplaza a la oración que es un ente sintáctico. Constituye la proposición el objeto específico de una semántica intensional.

PROYECCIÓN SEMÁNTICA:

Relación particular entre dos secuencias de proposiciones. Como tal, establece el vínculo entre la micro- y la macroestructura. El término es tomado de la gramática generativa.

RESTRICCIÓN DERIVACIONAL:

La superposición como estructura adicional a las estructuras normales de un discurso.

SATISFACCIÓN:

Sinónimo de *adecuación* cuya condición general alude al hecho de que una persona emita algo y el resultado y/o las consecuencias del resultado sean idénticas a aquellas que el emisor pretendía producir con su emisión.

SECUENCIA:

Ordenación lineal de oraciones en el tiempo y en el espacio.

SEMÁNTICA TEXTUAL:

Relación a nivel de significado que existe entre oraciones individuales de la secuencia.

SITUACIÓN:

Cualquier fragmento del mundo-tiempo.

SITUACIÓN COMUNICATIVA:

Cualquier aspecto relevante que conforme el acto de habla.

SITUACIÓN SOCIAL:

Elemento que conjuntamente con la verdadera estructura del discurso conforma el análisis pragmático global.

SUPERESTRUCTURA:

Estructura esquemática caracterizada como la forma global de un discurso que lo define y jerarquiza según previa ordenación. La ordenación, asimismo, jerarquiza las diferentes relaciones que guardan entre sí los respectivos fragmentos. En alguna forma la superestructura ofrece una similitud con la forma sintáctica de una oración.

SUPERESTRUCTURA NARRATIVA:

Estructura de un cuento, relato, etc., que se obtiene una vez que las *categorías* del mismo (introducción, evaluación, moraleja, etc.) y las *reglas de formación* (el orden como deben aparecer las categorías) hayan actuado sobre la estructura en cuestión.

TEMA:

Expresión que denota un referente y que a menudo desempeña la función de ser el elemento sintáctico básico de una oración.

TRANS-CLASIFICACIÓN:

Ordenamiento jerárquico para insertar en él los diferentes tipos de discurso. La misma clase de discurso — *persuasivo, narrativo, literario* o *legal* — puede pertenecer de hecho a diferentes categorías.

JAIME BERNAL LEONGÓMEZ

Instituto Caro y Cuervo.

BIBLIOGRAFÍA

- BREMOND, CLAUDE, *Análisis estructural del relato*, Buenos Aires, Ed. Tiempo Contemporáneo, 1970.
- GARCÍA BERRÍO, ANTONIO, *Texto y oración*, en *Analecta Malacitana*, Universidad de Málaga, vol. I, 1 (1978).
- LOTMAN, YURI, *Estructura del texto artístico* (tr. de V. Imbert), Madrid, Eds. Istmo, 1978.
- PETÖFI S., JÁNOS, *Vers une théorie partielle du texte*, Hamburgo, H. Buzke, 1975.
- RAMÓN TRIVES, ESTANISLAO, *Aspectos de semántica lingüístico-textual*, Madrid, Ediciones Istmo - Ediciones Alcalá, 1979.
- VAN DIJK, TEUN A., *Estructuras y funciones del discurso*. Una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso, Siglo XXI Editores, México, 1980.